



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|---|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 110013105025201500107-01 |
| RADICADO INTERNO: | 85243 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación- Recurso Doble |
| RECURRENTE: | FIDUAGRARIA S.A., CLAUDIA ALEJANDRA VIVAS TRIANA |
| OPOSITOR: | FIDUAGRARIA S.A., CLAUDIA ALEJANDRA VIVAS TRIANA |
| FECHA SENTENCIA: | 09/08/2022 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL2888-2022 |
| DECISIÓN: | CASA- ÚNICAMENTE EN CUANTO ABSOLVIÓ DE LOS CONCEPTOS..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR EL NUMERAL..., COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE FIDUAGRARIA S.A., TODA VEZ QUE SU DEMANDA DE CASACIÓN NO SALIÓ AVANTE. |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/08/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/08/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 09 de
agosto de 2022.

SECRETARIA